

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 24 DE JUNIO DE 2024
VIA PRESENCIAL**

En San Fernando a veinticuatro días del mes de junio de 2024, siendo las 12,38 horas el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria, de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Arias Solís
Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Miguel González Feliú
Señora Marta Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

Los Temas a tratar son los siguientes:

- ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18.
- ✓ MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°174/2.022 DE FECHA 22/12/2022. EN LO QUE RESPECTA A LA CUOTA N°16.
- ✓ MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°174/2022”, MODIFICANDO Y UNIFICANDO LAS CUOTAS N°17, 18 Y 19.
- ✓ COMETIDO FUNCIONARIO DEL ALCALDE, SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ, PARA ASISTIR AL “**PROGRAMA BLOOMBERG PHILANTHROPIES CITY DATA ALLIANCE (CDA)**”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BALTIMORE, ESTADO DE MARYLAND, ESTADOS UNIDOS, ENTRE LOS DÍAS 26 Y 28 DE JUNIO DEL 2.024, PARA LO CUAL VIAJARÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2.024, REGRESANDO EL 1° DE JULIO DE 2.024.

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto del día 10 de junio de 2024 y por última vez el día de hoy, Comisiones que fueron dirigidas por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, actas que se adjuntarán a la presente Acta de Concejo Municipal.

En la ocasión se contó con la presencia del señor Sergio Meza Maruri, Encargado de Presupuesto, profesional de la SECPLAN. La Modificación Presupuestaria N°18 es por mayores ingresos de la Cuenta “**Aportes Extraordinarios**”, del Fondo de Equidad Territorial del Royalty, por un monto de \$279.211.616, (Doscientos setenta y nueve millones, doscientos once mil, seiscientos dieciséis pesos), los que se van a los Centros de Costos, 19 “Cementerio”, 26 “SECPLAC” y 212 “Trabajos Comunitarios”.

Aparte de estas dos Comisiones, hubo una reunión para ponerse de acuerdo en cómo se iban a distribuir estos recursos del Royalty.

El Presupuesto Municipal aumenta en este mismo monto, aumentando en un 1,2%, luego de analizar este tema, la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N°18, pasara a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 279.211.616	\$ 279.211.616
						\$ 279.211.616	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 279.211.616
---------------------------------------	-----------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
19	CEMENTERIO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$60.000.000	\$ 60.000.000	\$ -	0,0%	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000
						\$ 30.000.000	

26	SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$116.536.099	\$ 118.098.743	\$ 81.351.000	68,9%	\$205.005.549	\$ 323.104.292
						\$205.005.549	

212	TRABAJOS COMUNITARIOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$101.500.000	\$ 92.700.000	\$ 62.747.632	67,7%	\$ 44.206.067	\$ 136.906.067
						\$ 44.206.067	

TOTAL, DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$279.211.616
--------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N° 18			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	279.211.616
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	279.211.616
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
TOTALES		\$	279.211.616
		\$	279.211.616

Nota final : El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 24.075.934 a M\$ 24.355.146, lo que representa un 1,2% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	24.075.934.101
AUMENTO	\$	279.211.616
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	24.355.145.717
AUMENTO		1,2%

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Elias Rishmawi Cumsille, Presidente de la Comisión de Presupuesto por si desea aportar algun antecedente más al respecto de la Modificación Presupuestaria N°18.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que este tema del ROYALTY Minero lo hemos venido conversando hace varios dias, de hecho en su oficina Presidente fue la primera reunión de acercamiento, donde llegamos a concenso, porque evidentemente cada uno de nosotros tenía una posición distinta,

porque este era un ingreso adicional y que va a ser de aquí en adelante todos los años.

Reitero que esto es por el ROYALTY Minero, lo que a nuestra Municipalidad, tal como lo dijo el señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, nos tocó \$279.211.616, (Doscientos setenta y nueve millones, doscientos once mil, seiscientos dieciséis pesos).

Y para que la comunidad sepa, para la obtención de esto, la Administración presentó una variada cantidad de mini proyectos.

La idea de algunos Concejales y la mía en particular era tomar uno o dos proyectos máximos para que definitivamente se viera en qué se podía utilizar esto y que más que un gasto, fuera una inversión y queríamos que quedara como algo tangible.

Tal como lo mencioné hicimos una reunión en su oficina, después lo vimos en una Comisión de Planificación y Proyecto que dirige mi colega el Concejal señor Robert Arias Solís, donde redujimos bastante el listado y llegamos a cinco proyectos que son:

- Construcción de un módulo de 136 nichos en el Cementerio Municipal, por un monto de \$30.000.000 (Treinta millones de pesos) que es un adicional a lo que ya había para estos fondos.
- Construcción de la Primera Etapa del Paseo “Las Camelias”, por un total de \$135.624.120, (Cientos treinta y cinco millones, seiscientos veinticuatro mil, ciento veinte pesos).
- Construcción de Pavimentación del Socavón del Acceso Norte.
La palabra suena un poco extensa, pero el lugar exacto es cuando uno viene hacia San Fernando y pasa el Puente Antivero, hay una estrechez en el camino, justamente ese es el socavón y que finalmente se pudo normalizar la parte legal y se va a poder arreglar el acceso, y esa Pavimentación es por \$22.000.000, (Veintidós millones de pesos).
- Ejecución de Bacheo en varias calles, por un monto total de \$47.381.429, (Cuarenta y siete millones, trescientos ochenta y un mil, cuatrocientos veintinueve pesos).
- Compra de Materiales para Mejoramiento de Obras de la Comuna, por un total de \$44.206.067 (Cuarenta y cuatro millones, doscientos seis mil, sesenta y siete pesos).

Todo esto hace un total de los \$279.211.616, (Doscientos setenta y nueve millones, doscientos once mil, seiscientos dieciséis pesos), del ROYALTY Minero

y tal como lo dijo el Secretario Municipal, este es un ingreso que aumenta y los gastos aumentan en la misma cantidad, por lo que el Presupuesto aumenta a \$24.355.145.717, (Veinticuatro mil, trescientos cincuenta y cinco millones, ciento cuarenta y cinco mil, setecientos diecisiete pesos), aumentando en un 1,2% el Presupuesto para la comuna para el año 2024.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°18, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.
Presidente, estoy totalmente de acuerdo con todo lo observado por el Presidente de la Comisión y esto fue latamente conversado y dicho esto, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.
Apruebo feliz ya que de los pocos Parlamentarios que mi partido tiene, ya que este proyecto ley surgió por los Parlamentarios de mi partido, por lo que feliz apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N°18, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 123– 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO
PRECEDENTEMENTE.**

- ✓ **MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°174/2022 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LO QUE RESPECTA A LA CUOTA N°16, DEL CASINO MONTICELLO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se vio en Comisión de Planificación y Proyecto del día 18 de Junio de 2024 que presidió su Presidente el Concejal señor Robert Arias Solís y se terminó de analizar el día de hoy en Comisión de Planificación y Proyectos, la que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, Vicepresidente de la Comisión, actas que se adjuntarán a la presente Acta de Concejo Municipal.

La Modificación corresponde al cambio de una parte del nombre del proyecto donde decía Van de 14+1 pasajero, tiene que decir Van de 9+1 pasajero, al igual que la Rendición de esta cuota que se gastó en la Van de 9+1 pasajeros, por lo que la Comisión luego de debatir el tema, acordó que esta Modificación del Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N°174/2022 de fecha 22 de Diciembre de 2022, del nombre del proyecto de la cuota N°16 y la Rendición de dicha cuota, pasaran a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

CUOTA N°	MONTO	DESTINO
16	\$22.165.223.-	VAN DE 14 + 1 PASAJEROS

DEBE DECIR:

CUOTA N°	MONTO	DESTINO
16	\$22.165.223.-	VAN DE 9 + 1 PASAJEROS

Además de la rendición de estos \$22.165.223 (Veintidós millones, ciento sesenta y cinco mil, doscientos veintitrés pesos) por la compra de dicha VAN.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Elias Rishmawi Cumsille, Vicepresidente de la Comisión de Planificación y Proyecto, ya que esta Comisión sesionó sin la presencia de su Presidente por motivos que él explicó anteriormente, por lo que cede la palabra al Concejal Rishmawi por si desea aportar algun antecedente más al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que es grato reemplazar al Presidente de la Comisión el Concejal señor Robert Arias Solís y tal como lo indica el señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, esta es una Modificación del Certificado de Acuerdo de Concejo N°174/2022, de fecha 22 de Diciembre de 2022, porque la Van que se estaba cotizando era una Van de 14 pasajeros más 1, y que ese 1 es el conductor y como no había en el mercado, porque no nos alcanzaba el presupuesto de la cuota, en definitiva se compró una Van de 9 pasajeros más el conductor.

Y como esto había que rendirlo, ya que tiene una fecha de tope, hoy día en la Comisión los funcionarios de la SECPLAN nos presentaron toda la documentación para avalar esta Modificación y por lo tanto la Comisión acordó que pasara a Concejo Municipal para su votación.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación del Acuerdo N°174/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, en lo que respecta a la cuota N°16, del Casino Monticello, cambiando el nombre del proyecto y aprobando la rendición de dicha cuota, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS: Aprueba.

Presidente, primero quiero agradecer al Concejal señor José Elías por haber presidido la Comisión.

Segundo señalar que este tema lo vimos también la semana pasada, el 18 de Junio de 2024 y hoy es la culminación de varias reuniones, conversaciones y Comisiones.

Presidente, insisto, muchas veces se ve acá que solamnete se aprueba o rechaza, pero el trabajo que esta detrás es muy poco apreciado por la Comunidad y es por eso que insisto y voy a seguir insistiendo hasta el último día que esté como Concejal, que exista una normativa, una ley que permita que las Comisiones también sean transmitidas, al igual que se hace en la Cámara Alta y en la Cámara Baja así como se transmiten las Comisiones de ellos y también que los Concejos Municipales de Chile puedan transmitir sus Comisiones que tengan debates incluidos, no así las que nos llega la información por primera vez o que tenga información delicada en cuanto a ayudas o también a beneficios de terceros.

Creo Presidente que eso es necesario para que la ciudadanía también vea y escuche respecto de cuáles son los debates que hacemos y que sepan y vean el trabajo del Concejo Municipal, o los Concejales y que no es sólo venir a los Concejos Municipales a decir apruebo o rechazo y dicho esto Presidente apruebo.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.
Apruebo, considerando todos los comentarios que aquí se han realizado.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación del Acuerdo N°174/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, en lo que respecta a la cuota N°16, de Casino Monticello, por el cambio de nombre del proyecto y la rendición de dicha cuota, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 124 – 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°174/2022, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LO QUE RESPECTA A LA CUOTA N°16, DE CASINO MONTICELLO, POR EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO Y LA RENDICIÓN DE DICHA CUOTA, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

✓ MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°174/2022”, MODIFICANDO Y UNIFICANDO LAS CUOTAS N°17, N°18 Y N°19, DEL CASINO MONTICELLO.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que esta es una Modificación y Unificación al mismo Certificado de Acuerdo de Concejo N°174/2022, de fecha 22 de Diciembre del año 2022, en donde originalmente se aprobaron los siguientes proyectos a realizar con las cuotas N°17, N°18 y N°19, del Casino Monticello:

CUOTAS APORTE CASINO (ACUERDO N°174/2022, DEL 22-12-2022.-		
CUOTAS	MONTO	NOMBRE PROYECTO
17	\$20.713.673.-	MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS CASCO HISTÓRICO (BACHEO)
18	\$21.430.958.-	BAÑOS MODULARES DE ARRASTRE (HOMBRE Y MUJER)
19	\$24.584.725.-	CONSTRUCCIÓN BAÑOS PARQUE ABEL BOUCHÓN, ETAPA 1
Total	\$66.729.356.-	

La idea es juntar las cuotas N°17, N°18 y N°19 y unificarlas en una sola, para un solo proyecto y por el mismo monto, y el nuevo proyecto sería:

NUEVO ACUERDO CUOTAS N°17, N°18 Y N°19		
CUOTA	MONTO	NOMBRE PROYECTO
17	\$66.729.356.-	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTÓRICO Y SAN VICENTE DE PAUL

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que esto se analizó hoy en la mañana en Comisión de Planificación y Proyecto, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

La Comisión fue presidida por su Vice Presidente el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, y contó con la participación del Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) señor Luis Yáñez González y finalmente se acordó que esta Modificación y Unificación de las Cuotas N°17, N°18 y N°19 pasaran a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Elias Rishmawi Cumsille, Vice Presidnete de la Comisión de Planificación y Proyectos. por si desea aportar algun antecedente más al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que *“Lo primero que hay que decir al respecto es que el señor Luis Yáñez González, Director de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), nos informó que él pidió a Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, un documento que permitiera unificar tres cuotas, en donde de Asesoría Jurídica telefónicamente le contestó que esto ya había sucedido en muchas Municipiopalidades y que siguiera adelante con esto, pero aún no le han mandado el documento”*.

“Nosotros en la Comisión dijimos que ibamos a hacer un acto de fe y que ibamos a aprobar en la Comisión que esto pasara a Concejo Municipal, pero quedaba pendiente el documento”.

“Además él quiere unificar las Cuotas N°20, N°21 y N°22 que son las que vienen más adelante y él quedó de mandarnos la documentación”.

Lo que dice el señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, tengo una duda, no sé si le oí mal, pero tengo un monto distinto, la suma de los tres proyectos yo tengo que ede \$69.729.356, (Sesenta y nueve millones, setecientos veintivene mil, trescientos cincuenta y seis pesos), porque yo tengo el siguiente detalle:

CUOTAS	MONTO
17	\$20.713.673.-
18	\$24.430.958.-
19	\$24.584.725.-
Total	\$69.729.356.-

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que de acuerdo al certificado anterior la Cuota N°18 es por \$21.430.958, (Veintiún millones, cuatrocientos treinta mil, novecientos cincuenta y ocho pesos), por lo que allí está la diferencia a la que hace referencia el Concejal señor José Rishmawi Cumsille.

El Concejal señor José Ridshmawi Cumsilles señala que el documento que nos entregaron a nosotros es por \$24.430.958, (Veinticuatro millones, cuatrocientos treinta mil, novecientos cincuenta y ocho pesos), yo lo anoté en mi

casa, pero seguro que está bien lo que dice el señor Secretario Municipal y yo estoy equivocado y debo haber anotado mal, pero igual me gustaría que lo chequeáramos Secretario Municipal, porque yo en el apuro en mi casa puede que haya anotado mal la información, perfectamente puede ser que me haya equivocado, pero igual me gustaría que lo verificáramos por favor.

Presidente, la idea que tiene la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), como estos proyectos no son tan rápidos de subir y licitar, el Director de la SECPLAN nos presentó y propuso cambiar esto por el monto que mencionó nuestro Secretario Municipal \$66.729.356, (Sesenta y seis millones, setecientos veintinueve mil, trescientos cincuenta y seis pesos) y que yo tengo otro valor, pero insisto, puede ser que yo esté equivocado y es para un proyecto de luminarias que ya lo tienen elaborado, entonces está muy fácil de presentar y subir.

Esto lo discutimos en la mañana en la Comisión, por lo que estuvimos de acuerdo que este tema pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal indica que corroborada la información, puedo señalar que es la que informé al comienzo y corresponde al siguiente detalle:

CUOTAS APORTE CASINO (ACUERDO N°174/2022, DEL 22-12-2022.-)		
CUOTAS	MONTO	NOMBRE PROYECTO
17	\$20.713.673.-	MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS CASCO HISTÓRICO (BACHEO)
18	\$21.430.958.-	BAÑOS MODULARES DE ARRASTRE (HOMBRE Y MUJER)
19	\$24.584.725.-	CONSTRUCCIÓN BAÑOS PARQUE ABEL BOUCHÓN, ETAPA 1
Total	\$66.729.356.-	

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la “Modificación del Acuerdo de Concejo Municipal N°174/2022”, Modificando y Unificando las Cuotas N°17, N°18 y N°19, de dicho Acuerdo en un solo proyecto, según detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS: Aprueba.

Presidente, solamente decir que esa solicitud de información de consultar si se podían unificar las cuotas, fue solicitada en la Comisión anterior y se supone que iba a llegar ahora y se suponía que íbamos a tener esa información y que no fue así, pero por el bien de los proyectos, vamos a aprobar esta vez.

Pero insisto, que en la siguiente Comisión deseamos que este la documentación, o a lo menos para nosotros que exista el correo electrónico solicitando esa información, más que una llamada telefónica, poder tener ese correo electrónico en la que indique que nosotros (Municipio) estamos solicitando la información, si no nos responde el Gobierno Regional, esa es otra cosa, pero sí nosotros estamos haciendo el trámite y que se nos pueda dar respuestas a esta Comisión, dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la “Modificación del Acuerdo de Concejo Municipal N°174/2022”, Modificando y unificando las cuotas N°17, N°18 y N°19, de dicho acuerdo en un solo proyecto, denominado “Reposición Luminarias de Sodio a Led Sector Casco Histórico y San Vicente de Paul”, según detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 125- 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°174/2022”, MODIFICANDO Y UNIFICANDO LAS CUOTAS N°17, N°18 Y N°19, DE DICHO ACUERDO EN UN SOLO PROYECTO, DENOMINADO “REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTÓRICO Y SAN VICENTE DE PAUL” SEGÚN DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

- ✓ **COMETIDO FUNCIONARIO DEL ALCALDE, SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ, PARA ASISTIR AL “PROGRAMA BLOOMBERG PHILANTHROPIES CITY DATA ALLIANCE (CDA)”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BALTIMORE, ESTADO DE MARYLAND, ESTADOS UNIDOS, ENTRE LOS DÍAS 26 Y 28 DE JUNIO DE 2024, PARA LO CUAL VIAJARÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024, REGRESANDO EL 1° DE JULIO DE 2024.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en la Comisión de Planificación y Proyecto de hoy en la mañana, que presidió el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal y se tiene que aprobar el cometido del señor Alcalde de la Comuna señor Pablo Silva Pérez, desde el 24 de Junio de 2024, hasta el 01 de Julio del mismo año, a participar en el “Programa Bloomberg

Philanthropies City Data Alliance (CDA)”, a realizarse en la ciudad de Baltimore, Estado de Maryland, Estados Unidos.

Luego de analizarlo en conjunto con el señor Pablo León Madariaga Director de Administración y Finanza, la Comisión acordó que estaban de acuerdo con la participación del señor Alcalde de la Comuna a la ciudad de Baltimore, Estados Unidos y aprobaron que pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Elias Rishmawi Cumsille Presidente de la Comisión de Presupuesto por si desea aportar algun antecedente más al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que en la mañanna tuvimos una muy simpatica exposición de los jóvenes que vinieron a informarnos respecto a este tema, en donde tenemos acá un candidato a doctor, una persona con mucha habilidad y muy claro al exponer y los jóvenes nos explicaron todo lo relacionado con el tema del Data Saber, del Big Data, que es un tema que viene muy fuerte e incluso hicimos una demostración entre los colegas aquí.

Yo tengo la suerte de contar con un amigo que es experto en el tema y que nos hizo una demostración de lo que pueden hacer estos programas y que nos dejan bastante sorprendidos.

Creemos que es súper importante esta participación suya, más que por lo que va a aprender, sino que va a contactarse con Alcaldes de otros países de otras ciudades y a contactarse con personas que nos van a seguir ayudando en el mediano plazo, porque esto está partiendo y es súper importante contactarse físicamente con las personas con las que despues se va a tener contacto, contactos que no los va a tener usted, sino que los va a tener su gente que es la que va a manejar estas cosas.

Pero quiero decirle a la comunidad que al menos este Concejal tiene la tranquilidad que esto que se está haciendo es un primer paso, tal como se lo dije al señor Pablo León Madariaga Director de Administración y Finanzas y a los ingenieros que estaban aquí, que no creamos que con la infraestructura que tenemos hoy día en la Municipalidad vamos a ser capaces de alcanzar el 100% de los objetivos que ellos se plantean, pero evidentemente que podemos establecer la basès para ir avanzando en el tiempo, porque esto no es algo que uno vaya a apretar un botón y van a estar los resultados.

Ahora evidentemente, donde esta información va a ser más útil para poder avanzar y de acuerdo a mi experiencia, es en la Corporación Municipal, en el Área de Salud, ya que desde ahí vamos a poder ayudar mucho a la comunidad, de poder identificar los problemas para poder darle soluciones reales donde amerite y en el tiempo que amerita.

Yo soy un convencido Presidente de que todo el tema del Big Data, todo el tema de la Inteligencia Artificial y todo el tema del Data Saber, es súper importante

en la medida que lo usemos en forma buena y para el bien de la comunidad y no como “copuqueo”, o para decir “tenemos esto” y si no se hace esto para el progreso de la comunidad, es letra muerta Presidente, pero yo estoy de acuerdo que usted vaya, pero vuelvo a insistir que es evidentemente un buen indicio y un buen avance para nuestra Administración.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Cometido Funcionario del Alcalde, Sr. Pablo Silva Pérez, para asistir al “*Programa Bloomberg Philanthropies City Data Alliance (CDA)*”, a realizarse en la ciudad de Baltimore, Estado de Maryland, Estados Unidos, entre los días 26 y 28 de junio del 2024, para lo cual viajará el día 24 de junio de 2024, regresando el 1° de julio de 2024.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS: Aprueba.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille, hemos hablado muchas veces desde que usted llegó, incluso antes, en la Administración anterior y también lo dijimos hace unos días en la Comisión, que esto de cambiar de análogo a Inteligencia Artificial es un gran paso.

Además recordar que la mayor cantidad de delitos que se cometen en Chile en los Municipios, es porque los Municipios siguen con el tema análogo, siguen con papeles, ya que es más fácil eliminar un papel de un archivador y poner otro con la misma fecha, el mismo timbre y cambiar algunos guarismos, palabras, oraciones, pero es mucho más difícil cuando existe la huella digital de por medio, creo que es un gran paso.

Pero insisto Presidente, lo mismo que dije en la reunión antes, a mi por lo menos no me ha llegado la información y tengo entendido que a mis colegas tampoco les ha llegado Y mientras no nos entreguen la información que ha desarrollado cada persona que ha venido a entregar aportes y que incluso algunos de ellos se han ido, y al menos este Concejal no sabiendo cuál fue el aporte al Municipio, yo voy a seguir solicitándolo Presidente, porque muchas veces a uno le preguntan que hizo esta persona, que gana tanto dinero y que ya no está en el Municipio.

Aquí yo le dije Presidente que hay un funcionario que se enoja conmigo porque él dice que sí tiene la información, que sí tiene el Programa, que sí tiene la Base, etc., pero mientras no nos llegue a nosotros Alcalde, eso no existe. Entonces voy a seguir insistiendo en que se entregue esa información, y no tengo ningún problema en hacer un listado con los prestadores de servicios que hemos tenido y que han pasado por el Municipio para saber cual ha sido el aporte de cada uno en el área respectiva.

Hace unos días atrás hablamos que hay varios progresos incluso en la página Municipal de datos, que no sólo los hace una persona, y yo siempre he dicho que agradecemos la llegada de la geógrafa, pero detrás de ella hay en conjunto un gran

equipo que tiene que ingresar los datos, ingresar la información para que esto sea visible y sea útil para la ciudadanía.

Además, Presidente hay que hacerse cargo de algo que esta invitación es a usted, pero usted va acompañado de un funcionario Municipal, por lo cual Presidente, antes de que vengan las críticas, hay que informar a la ciudadanía que no es menester nuestro como Concejales la aprobación o rechazo de las salidas de un funcionario Municipal, solamente nos compete su estadía Presidente, su salida del país, eso es a lo que a nosotros nos compete y el costo que tenga asociado, un funcionario o diez funcionarios eso no es tema, ni es menester de esta Comisión, ni de este Concejo Municipal en particular.

Lo menciono de inmediato porque sé que va a llamar la atención de que nuestro Alcalde y un funcionario salgan del país y vayan a Estados Unidos, es algo novedoso y más aún cuando nosotros no estamos acostumbrados que nuestro Alcalde tenga roces internacionales, o vaya a eventos de esta categoría, y que incluso le mostré a mis colegas Concejales que yo busqué, investigue y leí sobre el tema y es bastante interesante.

Y Presidente, no es ponerse el parche antes de la herida, sino que informar a la ciudadanía cuál es nuestro deber y nuestra labor en este acto que es aprobar e insisto y valga la redundancia aprobar su cometido y su salida del país a Estados Unidos a un curso, en donde pedí la información y se me hizo llegar en tiempo y forma y era para saber de qué se trataba la invitación y en esa documentación estaban solicitando la aprobación suya y que iba acompañado de un funcionario municipal.

Así que nada más que decir Presidente, lo felicito y ojalá que llegue cargado de buenas experiencias y también decir que este programa de acuerdo a lo que yo leí es una primera etapa de seis meses, pero dura un año, quizás la Administración no sea la misma, los funcionarios no sean los mismos, pero explicarles que la Municipalidad de San Fernando es la que está haciendo el Convenio.

Hoy Presidente le toca a usted lanzar la primera piedra, o dar el primer paso, pero esto es algo progresivo, que también la Administración que venga después va a tener que seguir esto y darle un cierre, dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

Presidente debe quedar muy claro ante la comunidad en vista de que siempre existen personas que no comprenden la dimensión en que se encuentran las ciudades cuando tienen que avanzar y decir que este Concejo Municipal siempre ha apoyado y ha promovido que el Alcalde salga al exterior a buscar nuevos contactos, a adquirir nuevas experiencias y también que eso permita obtener nuevos proyectos y eso es sumamente importante que se mantenga en el tiempo.

El Alcalde es el primer Embajador de la Comuna, por lo tanto, se debe trabajar en forma cohesionada para que apoyemos este tipo de iniciativas.

Respecto a este tema que estamos votando Presidente su salida a este Encuentro y que es de la máxima importancia que San Fernando sea una de las pocas comuna de Chile que va a estar en un encuentro de esta categoría, por lo que le da mucha relevancia al futuro y que va a permitir que después San Fernando se transforme en un modelo a seguir y que le permita instaurar el liderazgo Regional que en algún momento perdió.

El tema del manejo del Big Data, el tema de la Ciencia de Datos, el tema de la Inteligencia Artificial es algo que necesariamente va a llegar a aplicarse a todas las comunas el mundo, por lo que tenemos que avanzar en ese sentido y es mejor partir antes, que partir en forma muy tardía, porque vamos a salir adquiriendo experiencias durante todo ese camino.

Me tiene muy entusiasmado lo que escuchamos en la Comisión hoy día en la mañana, creo que existen profesionales muy calificados, y son sanfernandinos que han nacido en esta tierra y que nos van a poder llenar de información para que la comunidad también participe de este proyecto que puede ser muy interesante para su desarrollo.

Sin nada más que agregar Presidente y esperando que su cometido sea exitoso apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Estoy muy de acuerdo con todo lo expuesto por el Presidente de la Comisión el Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille y el Concejal señor Robert Arias Solís y dicho esto, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

Presidente me iba a tomar el tiempo de educar respecto de lo que hoy nos corresponde a los Concejales votar y es que usted salga del país, no el otorgar recursos, porque esta invitación viene con todos los costos incluidos para usted y no es menester de los Concejales y de ningún Concejal de Chile aprobar lo que por Ley tiene facultad el Alcalde, en este caso respecto del funcionario que lo va a acompañar.

Particularmente me pone muy contenta su participación porque como docente, enseñé Gobierno Digital, entonces reconozco la importancia de los procesos en el Servicio Público, por lo que estoy feliz de que el Municipio participe en este gran Encuentro, porque aquí es el Municipio el que va a aprender y traer esos conocimientos e implementarlos en nuestra comuna, así que feliz apruebo Presidente.

Sólo quiero consultar si la carta donde está el respaldo de la invitación es pública, si va a ser parte integral del Acta de este Concejo Municipal, para que no quede dudas respecto a su viaje.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“La Fundación Bloomberg Philanthropies, nos pone ciertas exigencias o requisitos, que es no difundir y esto es con todas las ciudades que participan, hasta una vez finalizado todo y ahí se va a poder hacer público el tema del viaje y de lo que se hizo allá”*.

“Solamente felicitar a los profesionales con los cuales ustedes ya tuvieron contacto y que hicieron posible esto y que me obligaron también a mi a prepararme y entender desde el principio lo que esto significaba porque tuve que responder un cuestionario que fue lo que finalmente hizo que fuéramos aceptados”.

“Creo que va a ser una muy buena instancia y tengo entendido que ya está trabajando la Municipalidad de San Fernando, pero de todas maneras va a venir de parte de esta Fundación, un apoyo técnico que nos va a estar supervisando por seis meses, tal como lo mencionó el Concejal señor Robert Arias Solís recién, respecto a cómo se va instalando este proceso y que significa que hay que tomárselo bastante en serio, hay una Unidad de Datos que ya está en el Municipio con profesionales que ya ustedes conocieron, hay un candidato que es doctor en matemáticas de la Universidad de Santiago y que es funcionario Municipal y profesionales que han llegado a hacer la práctica, de los cuales uno de ellos se quedó y que es Ingeniero Civil Industrial y que vino a hacer la práctica desde la Universidad de O'Higgins y que está colaborando activamente en esto y hay muchos profesionales que quieren venir a hacer la practica acá a San Fernando porque están muy interesados en esto que se está dando”.

“Pero lo que viene a futuro es que cada uno de los Departamentos, tal como lo mencionó el Concejal señor José Rishmawi Cumsille”, en el Área de Salud, en el Área Social que va a ser de mucha ayuda, imagínense que un programa derive de inmediato a una persona que viene a solicitar una ayuda social y que ya cumplió el ciclo de ayudas sociales, pero que la derive a Vivienda, a Seguridad Pública, a SECPLAN por proyectos y en segundos y prácticamente nos va ahorrar un montón de trabajo y de tiempo a esa persona que necesita una ayuda importante hoy”.

“Eso lo que va a significar que vamos a tener que poner al menos un técnico en programación o a alguien que esté recopilando los datos de cada uno de los Departamentos y que los esté centralizando con la Unidad de Ciencia de Datos, por lo que esto es toda una transformación de la estructura que tenemos hoy día, pero no desarmando nada de lo que hay sino que agregándole a la recopilación de datos que van a ser importante para formar esta gran Base de Datos para mejorar toda nuestra gestión, inclusive tal como lo dijo el Concejal señor Robert Arias Solís, va a mejorar la transparencia, va a evitar corrupción, etc.”.

“Comentarles también que esto es absolutamente gratuito para el Alcalde, el viaje, la estadía, todo lo paga la Fundación Bloomberg Philanthropies”

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se inhabilita. Entendiendo la importancia de este viaje y obviamente como soy el que viajaré, me inhabilito en esta votación.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Comedido funcionario del Alcalde, Señor Pablo Silva Pérez, para asistir al "Programa Bloomberg Philanthropies City Data Alliance (CDA)", a realizarse en la ciudad de Baltimore, Estado de Maryland, Estados Unidos, entre los días 26 y 28 de junio del 2.024, para lo cual viajará el día 24 de Junio de 2024, regresando el 1° de Julio de 2024.

ACUERDO N° 126- 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL COMETIDO FUNCIONARIO DEL ALCALDE, SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ, PARA ASISTIR AL "PROGRAMA BLOOMBERG PHILANTHROPIES CITY DATA ALLIANCE (CDA)", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BALTIMORE, ESTADO DE MARYLAND, ESTADOS UNIDOS, ENTRE LOS DÍAS 26 Y 28 DE JUNIO DEL 2024, PARA LO CUAL VIAJARÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2.024, REGRESANDO EL 1° DE JULIO DE 2024.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Séptima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 13,14 horas

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
ENTE CONCEJO MUNICIPAL

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.
 070820241711

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
10 DE JUNIO DE 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 10 de junio de 2024, siendo las 13:25 horas, se realiza **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**. Preside la reunión el Presidente de la Comisión el Concejel Sr. José Elías Rishmawi Cumsille. Asisten los integrantes de la comisión don Miguel González Feliú, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Laura Martínez y el Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Concurren también, don Carlos Cruz Profesional de Secplac, don Sergio Meza Encargado Presupuesto, don Rodrigo Soto Administrador Municipal, y don Joseph Palomino Secretario Municipal(s).

TEMA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17

El Presidente de la Comisión, da inicio a la comisión presupuestaria N° 17 cede la palabra a don Sergio Meza quien expone el tema.

El Sr. Sergio Meza, indica que viene a presentar la modificación presupuestaria n°17.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	\$ 26.000.000	\$26.000.000	\$ 29.228.529	112,0%	\$ 3.228.529	\$ 29.228.529
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N°19143	\$ 60.000.000	\$61.000.000	\$ 73.662.358	121,0%	\$ 12.662.358	\$ 73.662.358
115-12-10-003-001-000	ASEO DOMICILIARIO AÑOS ANTERIORES	\$106.000.000	\$208.034.106	\$ 216.088.102	104,0%	\$ 8.053.996	\$ 216.088.102
						\$ 23.944.883	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 23.944.883
---------------------------------------	----------------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
243	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$30.000.000	\$ 30.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$ -	\$20.220.000	\$ 728.280	3,6%	\$11.024.883	\$ 31.244.883
						\$41.024.883	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$ 41.024.883
-------------------------------------	----------------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYE							
243	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN Y OTROS	\$ -	\$ 8.750.000	\$ -	0,0%	\$ 6.750.000	\$ 2.000.000
215-22-03-999-001-000	PARA OTROS	\$ 80.000.000	\$ 5.872.800	\$ 472.800	8,0%	\$ 4.900.000	\$ 972.800
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ -	\$ 2.950.000	\$ -	0,0%	\$ 2.950.000	\$ -
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ -	\$ 2.480.000	\$ -	0,0%	\$ 2.480.000	\$ -
						\$ 7.080.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYE	\$ 17.080.000
--------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACIÓN N° 17			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	23.944.883
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	41.024.883
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	17.080.000
TOTALES		\$	23.944.883

Nota final :

El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 24.051.989 a M\$ 24.075.934, lo que representa un 0,1% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	24.051.989.218
AUMENTO	\$	23.944.883
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	24.075.934.101
AUMENTO		0,1%

El Presidente de la Comisión, solicita que se explique la Modificación de los M\$30.000 de Gastos que Aumentan cuenta de costos M\$2433.000 en cuenta de Arriendo de Máquinas y Equipos.

El Sr. Meza , comenta que estos M\$30.000 van al Proyecto complementario de Puente Negro para poder mejorar los accesos a las viviendas y caminos, este programa que tenemos que implementar ahí, esta dividido en dineros que se gastan en materiales y maquinarias. En ese detalle que se observa están todas las calles que tenemos que intervenir y tenemos un calculo geométrico del volumen de obra que tenemos que generar. En el cuadro primario se indica la cantidad de materiales que son alrededor de 1.870 metros cúbicos de material estabilizado para hacer el relleno y posterior compactación, y el cuadro en amarillo es la cantidad de maquinaria que esta asociada a esta obra. Por lo tanto, ese monto total de maquinaria con los valores de mercado y este calculo geométrico de volumen que necesitamos en las calles, ascienden a M\$29.860. El Presidente de la Comisión, consulta si el valor de metro cubico esta cotizado, don Sergio Meza indica que sí, ya que son valores presentes en las cotizaciones que hemos tenido y las obras que hemos estado ejecutando, el Sr. Rishmawi, consulta cual es el material que se está comprando, don Meza, indica que es material estabilizado y material de rio bajo tres pulgadas. Por lo tanto, en lo que respecta a Maquinaria tenemos un valor aproximado a los M\$30.000 ahí está la motoniveladora y retroexcavadora.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que si recuerdan que se había dicho en otra Comisión que vinieran los respaldo de cada Departamento de cuando disminuyen los ingresos, a lo que el Presidente de la Comisión indica que vienen en la última hoja los respaldos.

El Presidente de la Comisión, consulta de donde salen los precios de las Maquinarias, don Sergio Meza indica que son valores de las ultimas contrataciones que se han realizado o Valores de Mercado puesto en Puente Negro.

El Presidente de la Comisión, menciona que aun tenemos un tema pendiente del invierno del año pasado, donde están los precios absolutamente inflados, yo al menos en el precio de la retroexcavadora, este precio es caro, la verdad que no he cotizado hoy día los otros ítems, queremos saber a quién se está cotizando.

El Sr. Meza indica que hoy tienen contrato hecho y que depende de una licitación que paso hace una semana atrás y ahí tenemos precios super frescos, con la Empresa Áridos Tinguiririca, de la Sra. Teresa Salas, ella vende los Áridos y la Maquinaria, esa fue una contratación de la Delegación Provincial.

El Sr. Meza, menciona que dentro de las cotizaciones que se consiguieron para la Delegación para el proyecto que se está ejecutando en el Sector de las villas hay montos que son mas altos, lo que busca esto es contar con la disponibilidad de los recursos pero eso no implica que se vaya a contratar por ese monto, de hecho el monto que se adjudicó la Delegación para el proyecto de las Villas, el valor horas de retro excavadora es de \$28.000 más I.V.A., también tenemos la cotización del Sr. Garín que es \$26.000 más I.V.A., los montos que se están disponiendo obedecen a un rango entre el mínimo y un máximo.

El Presidente de la Comisión, indica que lo que él no quiere es que después estemos pagando estos precios cuando sabemos que no son los precios de mercado, ese es el tema yo entiendo yo también compre a \$25.000, está bien que a la Municipalidad le cobren \$26.000 es razonable pero de \$26.000 a \$32.000 es harto dinero.

El Concejal, Sr. González, comenta que ha conversado con algunos prestadores que dicen que la Municipalidad se demora en pagar, es entendible que le pongan un recargo pero razonable sería un 5%, no un 20% mas

El Presidente de la Comisión, indica que como lo vamos hacer para contratar porque yo también estoy viendo aquí que esta caro el metro cubico, como va a ser la operatoria de la licitación, como se van a gastar estos M\$63.000 se va a llamar a una licitación, a una cotización o trato directo.

EL Sr. Meza, comenta que no se ha contratado a nadie aún, se tiene que contratar de acuerdo a lo que la Ley de Compras Públicas nos permite y de acuerdo a ciertos instrumentos que se generen en su momento. Si nosotros tenemos como argumentar por ejemplo en su momento un trato directo en base a eso y si tenemos decretos de emergencias, podríamos entrar a ese tipo de contratación de lo contrario tenemos que hacer una Licitación Pública cumpliendo con los tiempos que se nos pidan.

El Presidente de la Comisión, indica que el punto es que esa Comisión anterior que quedo abierta la Municipalidad invito a gente a participar.

El Sr. Palomino, menciona que al respecto de eso, el caso que vimos recién que tiene que ver con dos Licitaciones Públicas fallidas y una tercera Licitación Privada que se adjudica, que se invitó a 4 oferentes, es muy distinto a este por la premura que tenemos en esta situación, ya que este es un contrato que si lo

miramos en lo macro ya hay una parte que se esta ejecutando de las obras, que tiene que ver con las mejoras a los accesos que se están pagando con el alfa y que lo esta pagando la Delegación Provincial y esta vendría siendo como la segunda patita de las Obras y en ese punto no me ha llegado la solicitud del Departamento de Adquisiciones pero lo más probable es que estemos frente de todas las alternativas que la ley autoriza a un trato directo. Que la ley autorice un trato directo en ningún caso habilita a pagar sobre costos ni a que no paso por Concejo si el valor del contrato excede las 500 U.T.M. El trato directo significa que primero se contrata sin ningún mecanismo de selección previo, sin Licitación Pública y la Contraloría lo que pide es que al menos haya tres cotizaciones a la vista para tomar la decisión. Lo más probable es que vamos a pedir las tres cotizaciones como, por ejemplo, el Sr. Garín, la Sra. Teresa Salas y don Juan, ellos tres tienen que llegar con las cotizaciones, lo antes posible porque esto tiene que ejecutarse rápido.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consultar en cuanto a plazos de ejecución, una vez que se apruebe esto en Concejo, cuando se instalan las obras en todos estos callejones.

El Sr. Meza, indica que la intención es que sea bien rápido una vez que tengamos la disponibilidad en el Presupuesto, nosotros iniciamos el proceso de contratación al tiro, esperemos que no sea más allá de una semana.

El Presidente de la Comisión, indica que hay que tener presente que la próxima semana el martes en la noche se aproxima una lluvia fuerte, miércoles y jueves, están hablando de 80mm, don Sergio Meza menciona que la intervención tiene que ser después de esas lluvias.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, indica que le preocupan los plazos ya que las personas les van a comenzar a consultar.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta que una vez que este todo lo administrativo resuelto cuando comenzarían con las obras en terreno.

El Sr. Meza indica que una vez que pase el frente de mal tiempo el día ideal es el viernes 14 de junio ese día podrían comenzar las obras. Para el trabajo que se están haciendo en las Villas se dispuso un libro de Obras para que se deje registro de todo lo que se hace y la supervisión que nosotros como Municipio hacemos a esos trabajos. Se designaron a tres profesionales de la Dirección de Obras que son el Sr. Carlos Tapia, Sr. José Carvajal y el Sr. Marcelo Lizana que los designo el Director de Obras y ellos han estado todos los días trabajando incluso los fines de semana, fiscalizando el trabajo de las maquinas, controlando los odómetros, la cantidad de material que se ha ido entregando y sobre todo haciendo la parte más técnica de ver que las maquinas hagan un buen trabajo, si bien no son obras definitivas y son de emergencia igual tengan un buen estándar, la Secplan nos ha ido apoyando con el topógrafo para dar bien los niveles y los desagües que es lo que le preocupa mucho a las habitantes al instalar el material no vayamos a levantar el camino que genere problemas a otra parte, se ha hecho un buen trabajo el día sábado me escribió la Sra. Paola Vásquez de

las Villas y esta muy contenta con lo que se ha hecho y el camino de verdad que esta quedando bastante bien siendo que es un trabajo de emergencia.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta quien es la persona responsable que va a fiscalizar las obras, cuantas son las personas responsables.

El Sr. Palomino, indica que primero el hito por defecto de toda Obra es la Dirección de Obra Municipal, el Director de Obras dispuso para estas actividades a tres hitos para que se pudieran ir turnando y puedan hacer presencia

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta como se va a saber a cual de los tres le recae la responsabilidad de que parte de la Obra.

El Sr. Palomino, indica que en relación a este proyecto que aún no parte la ejecución no nos hemos puesto de acuerdo a quien le recaerá la responsabilidad de que callejón, pasaje o calle. Pero respecto al proyecto que está en ejecución tenemos al encargado que es el Sr. Marcelo Lizana y él nos ha ido respondiendo del avance del proyecto. Yo creo que seguiremos trabajando con el mismo esquema, pero de acuerdo a la magnitud de esto a lo mejor lo sectoricemos, eso no lo tenemos claro todavía depende de la disponibilidad de las maquinas.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, solicita la información para poder saber a quién dirigirse.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17”**, pase a Concejo Municipal para su votación.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Meza para que presente la Modificación Presupuestaria N° 18.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, quiere manifestar su malestar porque desde el minuto que llego el Royalty todo este Concejo comenzó a conversar sobre el tema y queríamos una reunión para poder decir cómo sería la mejor forma de gastarlos en beneficio de la Comuna y que haríamos, porque son M\$279.000 y ver cuál sería el arreglo, la modificación, la restructuración, el cambio en sectores definidos, cosa que se notara que había un dinero que llego por ejemplo, arreglo de calles, veredas en el entorno del Consultorio Oriente para que no nos vayamos al menudeo de arreglar distintos sectores que al final no se ve. Quería manifestar mi disconformidad para que nos entreguen una cosa lista, hecha.

El Presidente de la Comisión, indica que dejo hablar a la Concejal ya que habíamos conversado algo el tema y a mí me gustaría aprovechando que esta el Administrador Municipal que hiciéramos una reunión mas que una Comisión, una reunión con el Sr. Alcalde y con las personas tal como lo dice la Concejal Sra. Marta Cádiz. Este dinero extra que todos sabíamos que venía, pero no

estaba en el presupuesto, mi opinión personal quiero conversarlo en una reunión, es destinarlo a una sola Obra potente, tenemos que darle un impulso cierto a la Obra de Manuel Rodríguez con Negrete porque tenemos que terminar eso de una vez. Entonces Sr. Administrador me gustaría que dejáramos pendiente esta Modificación Presupuestaria N° 18 y fijáramos una reunión con el Sr. Alcalde y las personas que él estime conveniente para discutir este tema.

El Sr. Administrador, indica que le había comentado al Sr. Alcalde que era probable que se hiciera esta observación, pero me gustaría que don Luis Yáñez explicara las iniciativas que se están financiando que no están muy alejadas a la realidad que ustedes están indicando tiene que ver una de ellas con el Paseo las Camelias, otra con tema de bacheo y don Luis puede explicarlo si lo permite Sr. Presidente.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a don Luis Yáñez indicando que no vamos a tomar ninguna decisión al respecto porque de verdad queremos una reunión.

El Sr. Luis Yáñez, indica que quiere contar que la Comuna y el Municipio tiene un montón de necesidades y varios proyectos están relativamente armados por lo tanto tenemos antecedentes en varios de esos proyectos que la idea es financiarlos con recursos Municipales sin embargo el Recurso Municipal es muy escaso y estos recursos vienen ayudarnos a poder cumplir con algunas de esas cosas y ahí tenemos algunos proyectos que son pequeños pero que son muy bien valorados y están en este pequeño listado, de hecho uno de los principales gastos de este monto total que son alrededor de M\$270.000, es la primera etapa del Paseo las Camelias.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que la primera sugerencia fue que se le cambiara el nombre porque ni siquiera hay pasto, no hay camelias, no hay nada.

El Presidente de la Comisión, menciona que por la hora que son las 14:00 horas, y como todos tenemos el correo yo prefiero que cada uno lo estudie, analice, lo pensemos y hagamos una reunión, la próxima semana, yo creo que de verdad don Rodrigo es un tema que nos convoca a todos, que puede ser esto mismo al final pero tenemos que conversarlo con la Administración y creo yo como Presidente de la Comisión que el Sr. Alcalde tiene que estar presente

Finalmente, la Comisión deja pendiente la “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18”, hasta que se realice la reunión.

Sin otro tema que tratar, se rechaza y se finaliza la Comisión siendo las 13:57 horas.

JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
18 DE JUNIO DE 2.024
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 18 de junio de 2.024, siendo las 10:41 horas, se realiza Comisión de Planificación y Proyectos. Preside la reunión el Concejal, Sr. Robert Arias Solís. Además, asisten los Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sr. José Elías Rishmawi, Sra. Laura Martínez Balcarzel, Sr. Miguel González Feliú y Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

También participan don Pablo Silva, Alcalde de la Comuna de San Fernando, don Luis Yáñez, S.E.C.P.L.A.N, don Carlos Acevedo, Encargado del Área de Rendición Municipal, don Rodrigo Soto, Administrador Municipal, don Joseph Palomino, Asesor Jurídico, don Matías Leyton Becerra, Encargado de Adquisiciones (s) y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMA:

- **DETERMINACIÓN PROYECTO A EJECUTAR CON FONDOS EQUIDAD TERRITORIAL (ROYALTY)**
- **RENDICIÓN Y MODIFICACIÓN CUOTA N° 16 – CASINO MONTICELLO.**
- **MODIFICACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CUOTAS CASINO MONTICELLO N° 17, 18 Y 19.**
- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “SERVICIO MANO DE OBRA PARA REALIZAR REPARACIONES A 11 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD”, ID 2817-59-LE24, CONSTRUCTORA FERNÁNDEZ Y CISTERNAS LTDA., RUT: 77.043.611-7, POR UN MONTO DE \$39.270.000, I**

DETERMINACIÓN DE PROYECTO A EJECUTAR CON FONDOS EQUIDAD TERRITORIAL (ROYALTY).

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Concejal, Sr. José Elías Rishmawi, quien señala que en la reunión que sostuvieron los Sres. Concejales con el Alcalde, tocaron el tema del Royalty Minero, y en una de mis intervenciones, yo dije que consideraba que era súper importante que estos recursos que son del orden de los 280 millones de pesos, no se diluyeran en una serie de proyectos o de mini proyectos, porque consideraba que los que nos había presentado la Administración, en un primer minuto, la mayoría de esos gastos o de inversiones menores, por decirlo de alguna manera, debían ser hechas con recursos propios de la Municipalidad, porque eran de gastos propios y del giro

operacional municipal, y yo consideraba que este recurso, igual que los ingresos que provienen del Casino Monticello, de San Francisco de Mostazal, deben ser ocupados para obras mayores. Uno de los acuerdos que habíamos llegado y que era súper importante es que se eliminara el socavón que estaba a la entrada Norte de San Fernando, después de una muy buena gestión de esta Administración, se logró regularizar para poder con su reposición. Pero quedaron pendientes la situación como por ejemplo del Cementerio Municipal, también quedó el tema del Paseo Las Camelias que donde yo quería que se pusieran todos los ingresos, porque esta Administración, junto con nosotros los Concejales, compramos el terreno, en la Avda. Manuel Rodríguez, con la calle Negrete, para hacer el Paseo las Camelias, sin embargo estamos terminando la Administración y no se ve ningún avance de obra real, para podernos sentir que fuimos parte de que esto saliera adelante. Vuelvo a repetir que a mí me gustaría que los materiales para el mejoramiento de la Comuna, no salieran de los fondos municipales y por otra parte, me quedo conforme con los Proyectos aquí presentados.

El Concejal, Sr. Rodrigo Valderrama, señala que lo primero es recalcar que todos los proyectos son importantes, quiero mencionar el Proyecto del Estadio Municipal, pero como dice el Concejal, Sr. Rishmawi, las platas se deben ocupar para las cosas que son más difíciles como el proyecto de la entrada Norte de San Fernando, pero como lo dije anteriormente lo del estadio es tremendamente importante y sería bueno que se pudiera ver a corto plazo.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que en primer lugar quiero agradecer que haya habido cambios, y sobre todo para ver lo referente al Paseo Las Camelias. Me llama la atención y agradezco, que de una cantidad de 90 millones, pasamos a 120 millones y luego quedamos en 135 millones y fracción, pero eso significa que agregaron más obras para el Paseo las Camelias y me gustaría saber cuáles son, para poder decir si estoy o no de acuerdo. Encuentro muy bueno lo del socavón, pero también me gustaría saber lo que pasó con el mejoramiento del Estadio, que se va a poner en una Modificación Presupuestaria, para poder repararlo y también me gustaría tener información del Proyecto de los Bacheos, el detalle en relación a los bacheos que se va a hacer con estos fondos y el detalle de qué es lo que se está haciendo con el Presupuesto Municipal, y en relación al Cementerio, no se si lo han ido a visitar, porque después que hay lluvia, cambia absolutamente, el panorama. Agrega, en relación a los materiales para mejoramiento de la Comuna, también el Departamento de Servicios Generales, ha estado trabajando muy bien y se ha visto en las calles, los mejoramientos que está haciendo.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, señala que a mí me gustaba más la propuesta original, pero agradezco, porque a nosotros sólo nos corresponde aprobar o rechazar el listado. Agrega que igual a los demás Concejales, le preocupa el tema del Estadio Municipal, porque creo que es por un tema de seguridad para cuando se realiza algún tipo de evento, pero esperaremos la respuesta de nuestro SECPLAN, para ver si se presenta alguna alternativa de solución.

El Concejal, Sr. González, indica que a él le parece un grave error, que recursos extraordinarios, que van a ser en definitiva permanentes, que la comunidad le tenía cifrada muchas esperanzas que fueran proyectos significativos, sean ocupados en varios proyectos pequeños, que pasado un poco de tiempo, ya nadie recuerda. En mi opinión, creo que con estos fondos deberían realizarse no más de uno o dos proyectos, pero al final es la Administración quien debe decidir qué hacer con dichos recursos.

El Alcalde, señala que con respecto al tema del Estadio Municipal, se está evaluando, ya que nos podría acarrear un problema Jurídico y además de impacto, porque los tablonos de las galerías están muy podridos y podrían provocar una caída.

El Presidente de la Comisión, pregunta si con respecto al Proyecto del Paseo Las Camelias, si es que tienen una nueva presentación donde aparezca el 100% de lo que se va a hacer en esta primera etapa. Agrega, a mí lo que me parece extraño que antes, para poder comprar se nos consultó, pero ahora que los recursos están no se nos tomó en cuenta. Mi sentir es que a la Administración, en esta ocasión, ya no le importa lo que los Concejales opinemos.

El Alcalde señala que, entiende perfectamente la aprensión de la Comisión, por lo mismo, don Luis viene preparado para exponer la presentación del Proyecto, pero no se trae el Proyecto ya final, pues para terminar dicho Proyecto, se necesitan mucho más de 135 millones de pesos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que requerimos que con estos fondos, se realice algo grande y significativo. Además, creo que viene una segunda cuota de Royalty, por lo que se podría dejar establecido, en qué se van a ocupar esos recursos. De esta forma la Administración que preceda a esta en donde muchos de los que estamos ahora, ya no estaremos, pueda decir que el Concejo anterior aprobó que estos Fondos Royalty, sea para terminar el Proyecto del Paseo Las Camelias, o sea para ejecutar un proyecto de envergadura y que quede como algo trascendente para la Comuna. Solicito que cuando ya se tenga el proyecto final,

se nos informe cuáles son los cambios, físicos y monetarios, tomando en cuenta desde la primera presentación y hasta la presentación final del Proyecto.

El Sr. Yáñez, señala que antes de comenzar con la presentación, donde detallamos un poco más cada una de las iniciativas que están aquí y dadas las múltiples necesidades y demandas que tenemos de Proyectos, es poder cubrir algunos Proyectos donde no tenemos Ítems presupuestario hoy día para cubrirlos el en Presupuesto Municipal y que son una necesidad inmediata. También destacar en ese sentido la necesidad que nos ha mostrado el Alcalde, en poder de cierta manera, aumentar el monto de uno de los Proyectos que si es parte de los compromisos que se han ido teniendo con ustedes, como es el caso del Paseo Las Camelias, y al mismo tiempo nosotros poder dar cabida a algunas necesidades bien puntuales que nosotros tenemos. Dicho lo anterior, a continuación, pasaremos a la presentación:

ROYALTY MINERO: FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL					
Nº	PROYECTO/INICIATIVA	REQUIRENTE	EJECUTOR	MONTO	COMENTARIOS
1	Cementerio	SECPLAN	SECPLAN	\$30.000.000	Demolición de tramo de pabellón mal ejecutado y construcción de nuevo pabellón de considera 17 módulos a lo largo y 4 de altura x 2 unidades, con un total de 136 módulos. Materializado en albañilería, hormigón armado, con terminación estucado.
2	Las Camelias	SECPLAN	SECPLAN	\$135.624.120	La primera etapa corresponde a la habilitación del paseo por calle Negrete, ejecutando módulo de baños, para contar con agua potable y alcantarillado. Se habilita acceso, ejecutando portón y cierre perimetral por esa calle y Av. Manuel Rodríguez, se ejecuta tramo de pavimento y se incorporan 4 velas o telones de sombra para dar cabida a puestos.
3	Socavón	SECPLAN	SECPLAN	\$22.000.000	Construcción de solución de pavimentación en actual socavón, para dar continuidad a Av. O'Higgins. Considera relleno, sub base, base y pavimento asfáltico.
4	Bacheos varios	SECPLAN	SECPLAN	\$47.381.429	Típico proyecto de bacheo en distintas calles de la comuna, servicio externalizado a cargo de SECPLAN para cubrir en parte los requerimientos de la comuna.
5	Materiales para mejoramientos en la comuna	Servicios Generales	Servicios Generales	\$44.206.067	Compra de materiales para que SSGG ejecute obras de bacheo (distinto a lo considerado por SECPLAN), remarcación de cruces y pasos peatonales, señaléticas, etc.
TOTAL GASTOS DEL FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL				\$279.211.616	

El Sr. Yáñez, indica que en primer lugar tenemos el tema del Cementerio, que básicamente es suplementar el Presupuesto que se dejó y que es de 60 millones de pesos, suplementarlo con 30 millones para llegar a los 90 millones de pesos, con la finalidad de hacer una pequeña demolición, y construir un nuevo Pabellón en el actual Cementerio, que tiene 17 módulos a lo largo y 4 módulos de altura, por ambos lados, con un total de 136 nuevos nichos, que se materializan en albañilería y hormigón armado. Cabe señalar que los montos a veces no

coinciden porque estos son los montos que nosotros presupuestamos con los valores nuestros, y después pasan por un proceso de licitación y contratación y eso ahí, varía un poco de acuerdo a los precios que vayan ofertando los distintos oferentes. Agrega, por otra parte, con respecto al Proyecto de la Avda. Manuel Rodríguez, con la calle Negrete se realizará la presentación del Proyecto Original de éste.

El Presidente de la Comisión, señala que él no tiene problemas que la Administración, realice modificaciones a los Proyectos, pero sí, solicita que a la Comisión, se nos envíe un correo a través del Secretario Municipal, enviando el nuevo Proyecto.

El Concejal, Sr. Rishmawi, solicita que con respecto a este Proyecto, a mí en lo personal me gustaría que pudiéramos consensuar el diseño final, así como la Administración, tuvo la amabilidad de mostrarnos desde el principio, porque en la medida que lo consensuemos y estemos todos de acuerdo vamos a poder empujar entre todos el carro.

El Sr. Yáñez, señala que lo que se está mostrando inicialmente, es el proyecto completo, como estaría hoy día, de lo cual que yo no tengo mucha claridad y se los quiero explicar que además fue una decisión que la tuve que verificar y proponer yo, y que es la habilitación por Calle Negrete, por eso lo que vamos a ver ahora, es que el baño cambia de ubicación y lo acercamos más a la Calle Negrete, ya que por la profundidad del colector y las cámaras, si el baño lo manteníamos al fondo, tendríamos que incluir además una planta elevadora dentro del recinto, por lo que es un punto complejo donde habrá mucha gente. Por lo anterior es que le solicité a los muchachos que corriéramos la ubicación del baño hacia adelante. Luego vienen varios puntos importantes, como el cierre perimetral por calle Negrete y formalizar ese acceso con un nuevo portón, con los pavimentos que corresponde. Después incorporamos algunos toldos cosa de que ya puedan instalarse ciertos puestos y con este delta que acomodamos ahora que fue de 90 a 135 millones, también formalizamos el cierre perimetral y el portón de la Avda. Manuel Rodríguez. Por lo tanto, al mirarlo por fuera todo el recinto queda con un cierre nuevo, con los dos portones dándole vista y factibilizando el ingreso. Destacar que todo lo que se le ha puesto ahora, se ha hecho con la finalidad de que se pueda comenzar a ocupar y como ustedes se podrán dar cuenta, todo lo que hemos mostrado en esta primera etapa, considera, si vamos a la parte del presupuesto, varias obras, como son la instalación de estos toldos, la construcción, de los baños, todas las conexiones como son el empalme eléctrico, agua potable, alcantarillado, pavimentación del Sector y la materialización de ambos accesos.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, pregunta si en las dos etapas posteriores viene incluido el escenario.

El Sr. Yáñez, responde que sí lo está y además deja claro que este Proyecto, debería estar terminado en el mes de octubre del presente año. Por otra parte, añade que se encuentra el Proyecto de Plan de Bacheo, el cual se trata de los baches que siempre están apareciendo, sobre todo después de las lluvias, y que no tiene nada que ver con el trabajo que realiza el Departamento de Servicios Generales, esto es un complemento y es un trabajo que se externaliza, por lo que siempre también se está necesitando plata. Ahora lo que les quiero dejar claro es que esta es parte de una gran demanda de bacheo que hay. Agrega que el último Proyecto que nos queda es el de Materiales para Mejoramiento en la Comuna y en términos bien definidos esto tiene que ver con poder aportar materiales al Departamento de Servicios Generales, para distintas actividades las que ellos ya tenían presupuestadas, por lo que ahí también va, aporte al Bacheo que ellos realizan, a la pintura de demarcación de cruces de calles, y para la compra del asfalto en frío, de gravilla, etc.

El Concejal, Sr. Valderrama, menciona que en Comisiones anteriores se habló de las Multicanchas y del Estadio Techado, lo que es súper importante porque una vez que entre en reparación se podrían llevar los Talleres para las multicanchas. Agrega que nosotros la primera multicancha que visitamos fue la de la Población San Hernán, la cual está en muy mal estado, por lo que sería importante poder destinar recursos para poder repararla.

El Sr. Yáñez, señala que debido a que los recursos son acotados, lo que podríamos hacer, es sacar el Proyecto de la Villa San Basilio y priorizar el de la Población San Hernán.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica por seguridad, hay que darle prioridad a la Población San Hernán y no olvidar la instalación de las luminarias Led, también por un tema de seguridad.

El Sr. Yáñez, señala que cuando se realizaron los recambios de luminarias, hace algún tiempo atrás, la Población San Hernán estaba considerada, pero no cumplía con los requisitos de vida útil de las Luminarias para recambio, pero actualmente si cumple, por lo que dicha Población está considerada, en el Proyecto que se acaba de adjudicar y contratar y que es la Unidad Vecinal N°32 y N°33, por lo que será una realidad en los próximos meses y la ejecución comienza ahora.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que quiere reiterar que se incluya en la Ordenanza de Carga y Descarga, considerar que los camiones y buses entren por el Sector donde están los peajes y no por la Avda. Bernardo O'Higgins.

Finalmente, la Comisión acuerda que la **DETERMINACIÓN DE "PROYECTOS A EJECUTAR CON FONDOS EQUIDAD TERRITORIAL, (ROYALTY)"**, pase a Concejo, para su votación de acuerdo a detalle indicado precedentemente.

RENDICIÓN CUOTA N° 16 – CASINO MONTICELLO.

El Presidente de la Comisión, le cede la palabra al Sr. Luis Yáñez, SECPLAN, para que expongo el tema.

El Sr. Yáñez, indica que don Carlos Acevedo dará la información respecto a la adquisición de la Van, para poder rendirla y solicitar las otras cuotas.

El Sr. Acevedo, señala que el Decreto Alcaldicio en donde se adjudicó la compra de la Van, es por un monto de \$31.134.000, IVA incluido, a Inversiones del Sur Maule Ltda. Luego tenemos el Decreto Alcaldicio que modifica el anterior, especificando que el aporte municipal, es de un monto de \$8.968.777, y la Cuota Casino es de \$22.165.223, dando así un monto total de \$31.134.000. Este decreto rectifica el anterior porque no se mencionaba el valor del aporte municipal ni el de la Cuota Casino. Mencionar también que con fecha 17 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, se realiza la entrega de este vehículo Van y en este mismo documento, pueden ver que don Luis Yáñez, certifica que este vehículo se recibió sin observaciones. También señala que el ID de la Licitación es el 2817-38 - LE24, y en cuanto a los proveedores que presentaron ofertas son AUTOQUE S.P.A., Comercial Kaufmann S.A., Comercial Motores de Los Andes S.P.A., Comercial más Vida Integral S.P.A., Inversiones del Sur Maule Ltda., y M Industrial S.P.A.

Continúa diciendo, de los 6 oferentes mencionados AUTOQUE S.P.A., Comercial más Vida Integral S.P.A, y M Industrial S.P.A., uno sobre pasa el presupuesto, otro no adjunta los anexos por lo que de manera automática queda fuera de la Licitación. De ellos Kaufmann, cotizó el mismo vehículo por un monto de \$29.915.459, más I.V.A.

El Concejal, Sr. Rishmawi, señala que la marca Maxu, tiene solo dos Concesionarios en Curicó, que son Autoque y Kaufmann, por lo que me parece raro que una empresa que no se dedica al rubro exclusivo de compra y venta de

autos, nos venda una camioneta. También quiero saber por qué no se le compró a Kaufmann, si el mismo vehículo lo tenían por 2 millones menos.

El Sr. Acevedo, indica que la diferencia de entrega de vehículo entre Autoque S.P.A. y Comercial Kaufmann S.A, es de 5 días.

El Concejal, Sr. Rishmawi, señala que para tomar en cuenta el tema de los plazos se debe analizar la situación.

El Sr. Yáñez, indica que en un principio, la Van solicitada era de la siguiente manera.

Van de 14 + 1 pasajeros	\$22.165.223
-------------------------	--------------

Pero por no tener ofertas por ese tipo de vehículos, para los montos disponibles queda de la siguiente manera:

Van de 09 + 1 pasajeros	\$22.165.223
-------------------------	--------------

El Presidente de la Comisión, pregunta, si este fue un acuerdo de Concejo, donde se dijo que la Van tenía que ser de 14 + 1, cuando lo cambiaron a 09 + 1, nos preguntaron a los Concejales si era factible cambiarlo a 09 + 1. Por lo anterior, yo me inhabilito para votar, porque esto no fue acordado por la Comisión. Además, no tenemos solicitud de modificación del Acuerdo N° 172 del 2.022.

El Sr. Soto, señala que el año 2.022, se cotizó una Van de 14 + 1, por el valor que se indica, pero en la actualidad, el valor es distinto y no nos alcanzaba para comprar, el mismo vehículo por ese monto, por lo que se tuvo que optar por uno más pequeño.

El Sr. Palomino, indica que no sería problema jurídicamente hablando que se apruebe la adquisición de esta Van, sino que también que se apruebe en el mismo Concejo la Modificación del Acuerdo, teniendo en consideración los cambios que ha habido en el mercado en estos casi dos años. Eso sería lo primero. Lo segundo, también es cuestión de eficiencia y eficacia, esto fue muy lento, pero también muy dinámico, porque hubo una Licitación por 11 días y luego tengo entendido hubo una por 14 días, otra por diez días etc...En el fondo se compró lo que se pudo comprar, porque nunca calzaban las especificaciones técnicas, con el precio y con lo que el mercado ofertaba, e incluso hubo una Licitación que se cayó por el color de la Van y hubo que dejarla desierta, y luego llegamos

a un punto en que hay premura por rendir estos fondos, entonces por esa razón no se pasó previamente este acuerdo por Concejo.

El Presidente de la Comisión, pregunta por qué no hicieron la misma solicitud, en la Cuota 16, antes de licitar.

El Sr. Yáñez, pregunta que si pide la Modificación de la Cuota N°16, en otro punto en esta misma Comisión, si el Concejo estaría de acuerdo, de incorporarla y pasarla.

El Presidente de la Comisión, le propone a la Comisión que soliciten la historia de la Licitación de donde parte con 14 + 1, de donde se quedan desierta, de cuando no hay oferentes, cuando se pierde por el color y hasta que llega a la 09 + 1. Quizás ese es el camino que podamos tener para decir hoy día ya adjudicado. Porque mi pregunta al Sr. Jurídico es, qué pasaría si nos llevan a Contraloría y nos dicen que no podemos ingresar una solicitud, siendo que el evento en cuestión ya está ejecutado.

El Sr. Palomino, señala que lo que yo puedo plantear es que si efectivamente había un acuerdo que dice 14 + 1, nada obsta a que ahora se valide a posteriori, la compra, como bien lo dice el Presidente de la Comisión, una vez que esta Comisión, haya recibido toda la información que se ha solicitado ahora. Explicar también por parte del S.E.C.P.L.A.N. en su calidad de requirente o de la D.I.D.E.C.O., que esta compra de la Van 14 + 1, no fue posible realizarla por circunstancias ajenas a la Administración y además que existe premura para poder rendir estos fondos, para poder acceder a las Cuotas de Casino que vienen.

El Sr. Yáñez, indica que de ahora en adelante para solucionar el problema de los plazos, estos debieran ser fijados por nosotros y poner un plazo tope, como por ejemplo de 10 a 15 días, y todos los oferentes que estén dentro de dicho plazo sean evaluados en la parte técnica y por el precio.

El Concejal, Sr. González, indica que es tan grave el tema que plantea el Concejal, Sr. Rishmawi, que sí hubieran ofrecido 35 millones, igual se lo ganan y habríamos perdido 5 millones.

El Sr. Palomino, indica que lo que se debiera hacer es que una vez realizado el proceso de compra, esta Comisión someta a votación y ratifiquen, en el fondo la compra misma aceptando estas condiciones en virtud de los antecedentes que se han invertido, es decir, que no fue posible para la Administración encontrar en el Mercado una Van de esas condiciones, que se ajustara al precio que se había establecido, además que había que modificarlo al tiempo que había transcurrido, por lo que la Administración, licita por la alternativa de 09 + 1. Es ahí que ustedes

en su calidad de Concejales, validándola como acuerdo de Concejo Municipal, ya tomado.

El Presidente de la Comisión, da lectura al certificado en donde dice:

“El Sr. Luis Yáñez González, en su calidad de Secretario Comunal de Planificación, viene a certificar que la adquisición del minibús, modelo MAXUS, 2.5, forme parte de S.E.C.P.L.A.N. y del Departamento de Servicios Generales, sin observaciones, de acuerdo a lo solicitado en la Orden de Compra N°22817343. Lo anterior para cancelar Factura N° 227, de fecha 27 de mayo de 2.024”.

El Presidente de la Comisión, continúa diciendo, a mi me gustaría saber cuándo se recibió esta Van, si fue el 17 de mayo, o el 22 de mayo, o ver cuando terminó el proceso. Esto sólo para saber si cumplimos con los 5 días de entrega o no.

El Sr. Yáñez, indica que la Van se recepcionó el 17 de mayo de 2.024

El Presidente de la Comisión, señala que lo mejor para solucionar esta situación, es tener la información del caminos recorrido de la Licitación de la Van 14 + 1, hasta hoy día, tener adjunto la primera Lición, hasta llegar a esta que se adjudica y al final de esos documentos, el Oficio tiene que decir, lo mismo que solicitaron acá, se debe solicitar en la Cuota N°16 y así cuando tengamos la próxima Comisión, hacemos lo mismo y en el Concejo extraordinario, aprobamos todo junto. Agrega, además solicito un informe de quien es, no la Unidad, si no que la persona encargada de los guarismos de las Licitaciones. Y por último, tener una Comisión, ya sea de Planificación o de Régimen Interno, para poder ir afinando estos temas.

El Sr. Yáñez, indica que con respecto a lo del plazo de entrega, por la Orden de Compra, ese DELTA de días, me comprometo a hacer llegar esa información a esta Comisión.

Finalmente, la Comisión agradece la presentación quedando a la espera de la información solicitada, para ver este tema en una próxima Comisión.

MODIFICACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CUOTAS CASINO MONTICELLO N° 17, 18 Y 19.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Luis Yáñez, S.E.C.P.L.A.N., para que exponga el tema.

El Sr. Yáñez señala que lo que me interesa es que puedan ver el Acuerdo que se firmó en el año 2.022, con la distribución de las Cuotas Casino, que son cuotas que están pendientes. Ahora, una de las principales restricciones que tiene todo esto, es que tengo que gastar una cuota y rendirla para poder pedir la siguiente. Nuestra situación hoy en día es que nos quedan hartas cuotas por cubrir y tenemos plazos muy estrictos para rendir, por lo que les quiero presentar la siguiente alternativa: Yo hice las averiguaciones y podemos gastar tres Cuotas seguidas o juntas y gastarlas en un sólo evento o proyecto, por lo que se deberían juntar en un solo Proyecto, las Cuotas 17, 18 y 19, lo cual suma un total de \$66.729.356, porque estas Cuotas son de Proyectos que se pensaron en el 2.022, y que hoy día podrían tener una realidad diferente y además, tenemos plazos para rendir estas cuotas, que son cercanos, porque es sólo hasta septiembre de este año, por lo que la vida que tiene un Proyecto, entre que lo licito, lo contrato, lo ejecuto y lo rindo, estamos muy justos con el tiempo. Por lo anterior mi propuesta es juntar estas tres Cuotas en un solo proyecto que es “Reposición de Luminarias”, ahora por qué este Proyecto, porque puedo ejecutarlo en este plazo y segundo es que sigo teniendo demanda de Luminarias. Agrega, que este proyecto ya lo tenemos elaborado, y es “Reposición de Luminarias en el Sector Casco Histórico y San Vicente de Paul”, de hecho, tenemos la planimetría y el presupuesto que corresponde a 293 Luminarias, entre 70, 90 y 100 watts.

El Presidente de la Comisión, pregunta si estas tres cuotas se pueden unir en una sola cuota Casino o se deben gastar en un proyecto de tres etapas y cada cuota ocuparla en una de esas etapas.

El Sr. Yáñez, señala que se pueden unir en una sola cuota, para ser gastada en un solo evento. O sea, se unifican las tres cuotas y yo pido un solo monto total de \$66.729.356 y el Proyecto se llamaría “Reposición de Luminarias en el Sector Casco Histórico y San Vicente de Paul”, y el total de Luminarias sería de 293, unidades.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita tener el respaldo de Asesoría Jurídica al respecto de los cambios y de que la unificación de estas cuotas se puede realizar.

El Sr. Yáñez, indica que la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, nunca contestó el correo que él les envió, con la consulta de saber si se podían unificar estas cuotas y al final se comunicó con el Asesor Jurídico, de dicha Municipalidad, quien respondió que efectivamente se podían unificar las tres Cuotas.

La Comisión queda a la espera de la información solicitada.

CELEBRACIÓN DE CONTRATO “SERVICIO MANO DE OBRA PARA REALIZAR REPARACIONES A 11 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD”, ID 2817-59 - LE24, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FERNÁNDEZ Y CISTERNAS LTDA., RUT: 77.043.611-7, POR UN VALOR DE \$39.270.000, I.V.A. INCLUIDO.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Luis Yáñez, S.E.C.P.L.A.N., para que exponga el tema.

El Sr. Yáñez, señala que este es un Contrato que supera las 500 U.T.M., por lo tanto, para ejecutarlo se necesita la aprobación del Concejo. La Unidad requirente es la D.I.D.E.C.O., nosotros levantamos el proceso administrativo del llamado a Licitación, razón por la cual me acompaña don Matías Leyton, quien nos puede explicar detalles de dicha Licitación.

El Sr. Leyton, indica que como tal, los datos de Licitación son los siguientes: El Decreto Alcaldicio que llama a Licitación es el N° 1.530, de fecha del 08 de mayo de 2.024, con ID 2817-59 – LE24, y el Decreto Alcaldicio que adjudica es el N° 1.961, de fecha 31 de mayo de 2.024. Al proceso Licitatorio se presentaron 02 oferentes que son “Constructora Fernández Cisternas Ltda.” y “Nelly del Carmen Ambiado Aravena”. Las observaciones de que no cumplieron con los aspectos administrativos, fue para la constructora “Nelly del Carmen Ambiado Aravena”, y en la evaluación como tal el oferente adjudicado fue “Constructora Fernández Cisternas Ltda.”, quien cumple con todo lo establecido, por lo que se adjudica por un monto de \$39.270.000, I.V.A. incluido.

El Concejal, Sr. Rishmawi, señala que en el anexo N°5 del Contrato dice “Servicio de Mano de Obra” y la oferta económica habla de “Materiales y Mano de Obra”, de hecho en la oferta habla de 21 millones de materiales y 12 millones de mano de obra, por lo que no entiendo si al final es sólo mano de obra o también incluye materiales.

El Sr. Yáñez, indica que son ambas cosas, o sea, materiales con mano de obra, pero sí, hay que recalcar que estos son trabajos, de reparaciones y los realiza una empresa que no tiene tanta envergadura en el mercado.

El Sr. Palomino, señala que esto por lo general tiene que ver con un tema de nomenclatura, pero que si se revisa la Orden de Compra, habla de licitar mano de obra para realizar reparaciones y la Licitación debe considerar, las especificaciones técnicas adjuntas y los Oferentes deben considerar la mano de obra y materiales para cada vivienda, o sea, que a pesar que la Licitación, habla de la mano de obra solamente, esta incluye también los materiales.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, señala que la Licitación de la Constructora Fernández Cisternas Ltda. no cumple con todos los requisitos, por lo que no corresponde darle el 100% de ponderación, ya que hay una incoherencia en los anexos presentados por la empresa.

El Sr. Palomino, indica que en la Comisión Evaluadora lo que se dijo es que hay antecedentes suficientes para resolver y que se trataba de un 21 y no un 22, teniendo en cuenta que el precio ofertado es el mismo en todos los demás documentos. También hay un tema de no paralizar los procedimientos administrativos y la Comisión Evaluadora, es la que toma la decisión de declararla admisible o no.

El Presidente de la Comisión solicita un Informe Jurídico o un Informe en Derecho, con relación a esta Licitación, y también solicita un informe de la Unidad de Control, en relación a este ID 2817-59-LE24, para contrarrestar las visiones.

Finalmente, la Comisión acuerda que esta **CELEBRACIÓN DE CONTRATO "SERVICIO MANO DE OBRA PARA REALIZAR REPARACIONES A 11 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD", ID 2817-59 - LE24, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FERNÁNDEZ Y CISTERNAS LTDA., RUT: 77.043.611-, POR UN MONTO DE \$39.270.000,** no pasa a Concejo para su votación, específicamente por errores de forma y/o de fondo, con respecto a los Rut, a los montos e incluso al nombre del Proyecto.

Sin otro tema que tratar, se da por finaliza la Comisión siendo las 13:21 hrs.

**ROBERT ARIAS SOLIS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**